

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina
sancionan con fuerza de
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Créase la Universidad Nacional de Zárate, que tendrá su sede central en la intersección de las calles Pavón y Pasaje La Rioja de la Ciudad de Zárate, para prestar el servicio universitario y desarrollar todas las actividades inherentes a sus funciones, en ese ámbito territorial.

ARTÍCULO 2º.- La creación y organización de la Universidad Nacional de Zárate, se efectuará en el marco de la Ley 24.521 y sus modificatorias, y se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para las universidades nacionales.

ARTÍCULO 3º.- Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional a gestionar y aceptar del Municipio de Zárate la cesión de los bienes muebles e inmuebles, títulos y demás bienes que constituyen el haber de la Universidad de Zárate, más precisamente el inmueble, dominio Circ. 1 - Sección Rural, Parcela Z (Matrícula 5846/1987) del Partido de Zárate, a fin de que se cumpla el objetivo de la presente ley.

ARTÍCULO 4º.- El Poder Ejecutivo Nacional designará un Rector Organizador que tendrá las atribuciones conferidas por el artículo 49º de la Ley N° 24.521 con el fin de promover y conducir el proceso de formulación del proyecto institucional y el estatuto provisorio, que durará en su cargo hasta tanto se elijan las autoridades que establezca el futuro estatuto de la Universidad Nacional de Zárate, no pudiendo exceder su designación el plazo de cuatro (4) años. Su función será retribuida.

ARTÍCULO 5º.- El Rector Organizador será asistido para la formulación del proyecto institucional por una Comisión Asesora integrada por UN (1) representante del Gobierno Municipal de Zárate, UN (1) representante del Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate, UN (1) representante del Consejo Económico y Social de Zárate, UN (1) representante del Gobierno Provincial y UN (1) representante del Ministerio de Educación de la Nación. Este proceso de diseño se ajustará a lo pautado en los artículos 7º y 8º de la presente ley.

ARTÍCULO 6º.- El proyecto institucional de la Universidad creada en la presente Ley, deberá responder a las necesidades sociales, económicas, culturales y del desarrollo integral de la región de incumbencia, debiendo contemplar un plan de crecimiento viable para establecer sedes efectivas, con oferta académica sustantiva y equilibrada en los principales centros urbanos del territorio

ARTÍCULO 7°.- El proyecto institucional y las autoridades de la Universidad Nacional de Zárate creada preverán, los planes de estudio de las carreras, docentes y antecedentes, el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión universitaria que respondan a las necesidades económicas, científicas, tecnológicas, culturales, ambientales y de planificación de la región. En el marco de la administración de los recursos asignados, deberán garantizar:

- a. Que el personal transferido mantenga en todos los casos la equivalencia en la jerarquía, funciones y situación de revista en que se encontrasen a la fecha de la transferencia.
- b. Que se reconozca su antigüedad en la carrera y en el cargo cualquiera sea su carácter.

ARTÍCULO 8°.- Facúltese a la Universidad Nacional de Zárate a gestionar y aceptar del Estado Nacional, de las provincias, Municipios, y/o de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cesiones, donaciones o legados de bienes muebles e inmuebles, que constituirán el patrimonio de dicha universidad.

ARTÍCULO 9°.- La Universidad Nacional de Zárate, por medio del Ministerio de Educación de la Nación, queda facultada para suscribir convenios de cooperación con Universidades Públicas o Privadas de nuestro país y de otras partes del mundo y con Organismos Públicos y Privados de orden local, nacional e internacional, de naturaleza cooperativa y/o de transferencia de bienes, servicios u otras prestaciones que sean necesarias para implementar su puesta en marcha, su financiamiento o cualquier otra actividad relacionada con sus fines.

ARTÍCULO 10°.- Los gastos que demande la implementación de la presente Ley serán atendidos con la partida específica de crédito para las universidades nacionales que determine el Ministerio de Educación de la Nación hasta la inclusión de la Universidad Nacional de Zárate en la correspondiente Ley de Presupuesto.

ARTÍCULO 11°.- Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las reasignaciones presupuestarias correspondientes, sin afectar las partidas asignadas para las universidades nacionales.

ARTÍCULO 12°.- El Ministerio de Obras Públicas de la Nación incluirá en el plan de inversión pública con carácter prioritario, la construcción de las instalaciones complementarias necesarias para la Universidad Nacional de Zárate, atendiendo en especial a la provisión de infraestructura en el marco de los criterios del proyecto institucional de la Universidad.

ARTICULO 13°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO 14°.- De Forma.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene como objetivo atender a la demanda de Educación Superior en la Región Norte de la Provincia de Buenos Aires, especialmente en los Partidos de Zárate y Campana, y demás distritos de la Segunda Sección Electoral.

Observamos en esta idea el trabajo de todas las ramas de la sociedad con el objetivo de que, a través de la creación de una Universidad, se promueva la Inclusión Social, se subsane la ausencia de la oferta Universitaria Estatal e Igualitaria y se contribuya, en fin, con el desarrollo de la Región.

Es la Educación en todos los niveles, una herramienta de incomparable importancia: capacita, iguala y contribuye al desarrollo de los Pueblos. No es un gasto, sino una inversión. El Estudiante Universitario debe ser estimulado por la Sociedad y el Estado para seguir adelante, facilitando las condiciones que le permitan alcanzar su meta, la que le permitirá obtener mejores condiciones laborales.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su preámbulo de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI manifiesta que "En los albores del nuevo siglo, se observa una demanda de Educación Superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de Educación reviste para el Desarrollo Sociocultural y Económico".-

La apuesta de la Argentina debe ser la capacitación de sus Ciudadanos, lo cual ha quedado demostrado en los tiempos que vivimos, donde la ciencia y la técnica son los protagonistas en la lucha contra la pandemia, y los científicos un engranaje fundamental en el desarrollo y cuidado de la comunidad.

La zona de influencia de las universidades del conurbano bonaerense abarca 24 partidos, con un total de 9,9 millones de habitantes. De ellos, 6,3 millones viven en los partidos sedes de las universidades.

Por ello, es importante reflexionar en el impacto y significación social y política que tiene una apertura educativa y cultural de esa magnitud para decenas de miles de jóvenes que viven en la zona de influencia de los municipios de Zárate y Campana, que les es imposible concurrir a las universidades de Buenos Aires o La Plata por los gastos que implicaba el cambio de domicilio o el traslado, o las obligaciones laborales que los vinculan a su localidad.

En el marco del objetivo existente respecto de la creación de la Universidad Nacional de Zárate, es importante decir que constituye un requisito para la apertura de nuevas universidades nacionales expuesto en el artículo 48º de la Ley de Educación Superior 24.521: *"ARTICULO 48. - Las instituciones universitarias nacionales son personas jurídicas de derecho público, que sólo pueden crearse por ley de la Nación, con previsión del crédito presupuestario correspondiente y en base a un estudio de factibilidad que avale la iniciativa. El cese de tales instituciones se hará también por ley. Tanto la creación como el cierre requerirán informe previo del Consejo Interuniversitario Nacional"*.

El estudio de factibilidad al que hace referencia la ley citada, fue realizado de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Consejo Interuniversitario Nacional a los efectos de que éste emita el correspondiente informe requerido por la norma mencionada, así como lo pautado en el artículo 18 del Decreto 499/95.

Desde 2003 los Senadores y Diputados de la Nación han ratificado la conformación de una plataforma institucional universitaria consistente con los propósitos de desarrollo del país con inclusión social bajo dos prioridades trascendentes: la afirmación del carácter federal de la configuración universitaria al crear las Universidades Nacionales de Río Negro, Tierra del fuego, Chaco Austral y Villa Mercedes y la trascendencia de la universidad para el desarrollo y movilidad social al crear cinco nuevas universidades en el Conurbano Bonaerense: Avellaneda, Jauretche, J.C. Paz, Moreno, Oeste, Hurlingham entre otras.

Enmarcada en la política de Responsabilidad Social la Universidad de Zárate ratificará su compromiso respecto de la inclusión y movilidad social a través de la consolidación de un sendero de innovación, que comenzó con la inversión en educación mediante la construcción del Centro de Gestión del Conocimiento, impulsando de esa manera el desarrollo de unidades de producción competitivas, creación de empleo y afianzamiento de la cultura del trabajo, donde también tuvo participación el Estado nacional, provincial y los privados.

Su singularidad radica en que se concibe una universidad partícipe de las políticas de desarrollo nacional, como parte constitutiva tanto del territorio local y regional como de sus cadenas de producción y conocimiento, en un área fértil de recursos estratégicos, como polo energético, industrial, fluvial y portuario, como así también comercial y agrícola ganadero.

A continuación se establecen unos parámetros que se analizarán a lo largo del presente proyecto. Dichos parámetros son:

- i. Denominación.
- ii. Jurisdicción y área de cobertura.
- iii. Principios constitutivos.
- iv. ¿Por qué en Zárate?
- v. Carreras.
- vi. Investigación y Desarrollo.
- vii. Cultura.

viii. Gestión.

ix. Espacio Universitario.

x. ¿Cómo se formulará el proyecto institucional?

- JUSTIFICACIÓN

Asimismo, se disponen cinco razones para la creación de la Universidad de Zárate. A saber:

1. La UNZA y la producción.

a. La proyección a futuro.

b. La consolidación y expansión de una cultura emprendedora.

c. El imperativo de diversificación productiva y competitividad territorial.

d. El desafío de la especialización complementaria.

e. La necesidad de contar con especialistas en la identificación y negociación de oportunidades internacionales que eleven la competitividad del país.

f. La potenciación de las capacidades existentes para dinamizar la innovación y el desarrollo.

g. Un entorno atractivo y competitivo de investigación científica y de generación de tecnología.

h. Un colectivo para el análisis estratégico.

2. La UNZA y el empleo.

a. La necesidad de atención a los mercados laborales.

b. La Universidad crea y transfiere nuevas unidades de producción y empleo.

3. La UNZA, la innovación y el sistema universitario.

a. El reto de contar con profesionales de la innovación y expertos tecnológicos de alta calidad.

4. La responsabilidad de la UNZA con el progreso educativo.

a. El impulso a la movilidad social.

b. La necesidad de concebir integralmente a la educación.

5. La competitividad internacional y el desarrollo territorial.

- a. La necesidad de integrar los corredores de legitimación local e internacional para la competitividad y el desarrollo.
- b. El impulso a la innovación para proyectos de interés público.
- c. La formación de agentes y administradores públicos que desarrollen políticas públicas innovadoras.
- d. La transferencia de conocimiento y herramientas innovadoras enfocadas a las necesidades sociales.

- LA UNIVERSIDAD QUE SE PROPONE:

i. Denominación.

La universidad propuesta tendrá por denominación “Universidad Nacional de Zárate”. La sigla con la que se identificará esta Universidad, será UNZA.

El término “universidad”, de acuerdo con lo pautado en el artículo 27 de la Ley de Educación Superior, deviene que la UNZA contemplará la formación, investigación y extensión en una diversidad de áreas disciplinarias consistente con la matriz productiva del territorio que la albergará.

El término “nacional” se debe a que se tratará de una universidad de gestión estatal cuyas acciones, si bien atenderán las lógicas y reglas de los corredores regionales de legitimación académica e institucional universitaria, se centrará en el compromiso básico y primario del desarrollo de la Nación.

La sede central se localizará en la Localidad de Zárate, cabecera del partido homónimo, Provincia de Buenos Aires. En el convencimiento de la importancia que asume la constitución progresiva de cadenas y redes de conocimiento imbuidas en propósitos de innovación productiva y competitividad territorial, se asumirá como nodo de articulación de políticas e información, porque ocupa un espacio del territorio argentino equidistante de núcleos de producción y ambientes naturales diferenciados.

ii. Jurisdicción y área de cobertura.

Como en el caso de las universidades nacionales, la jurisdicción es el territorio de la República Argentina.

No obstante ello, el área de influencia directa corresponde al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, más precisamente los partidos de Zárate y Campana, como así también amplía su área de influencia hacia las demás localidades de la Segunda Sección Electoral de dicha Provincia.

La ubicación exacta de la Universidad cuyo desarrollo se pretende, es: la intersección de las calles Pavón y Pasaje La Rioja de la Ciudad de Zárate.

La conformación de esta región no es casual, sino que existen motivos históricos, geográficos, culturales, económicos y de flujos de relaciones que la justifican.

Reflejando la fuerte tradición y cultura de trabajo de la Región, existe un importante entramado institucional público-privado.

Es preciso resaltar que los vínculos de la zona se fortalecieron principalmente con proyectos regionales llevados adelante por sus municipios y entidades intermedias.

iii. Principios constitutivos

La UNZA será una universidad pública especializada en la formación de cuadros profesionales para el desarrollo y la gestión de unidades y redes de innovación y producción competitiva y sustentable.

Será una institución de referencia en términos de estrategias y modelos de innovación a través de actividades vinculadas no sólo a la formación de profesionales, agentes territoriales y científicos, sino también a la gestión de proyectos científico-tecnológicos y al fomento de emprendimientos productivos de base tecnológica y de interés público.

Propuesta en el seno de un territorio emprendedor, seguro, ambientalmente sustentable y socialmente cordial, la UNZA dará cabida a un grupo inicial de científicos y profesionales altamente capacitados para que en conjunto con las empresas y otras instituciones locales:

- desarrollen, gesten y transfieran opciones competitivas para la región y el país;
- estudien y diseñen modelos de gestión y promoción de inteligencia colectiva;
- formen agentes especialistas en la identificación y negociación de oportunidades internacionales que eleven la competitividad · generen recursos y medios que contribuyan con una cultura emprendedora en los distintos niveles educativos;
- contribuyan al posicionamiento internacional de los bienes producidos y servicios ofrecidos en el territorio.

La UNZA se comprometerá con el logro de una formación de alto nivel en disciplinas tradicionales y no tradicionales vinculadas a la producción de bienes y servicios y al desarrollo económico, social y cultural, teniendo como eje a la innovación.

Hoy el nexo universidad-empresa centrado en desarrollos tecnológicos y formación de recursos humanos para la producción competitiva asume una forma en la que tales imperativos deben ser acompañados de compromisos efectivos de bienestar comunitario e inclusión social. Es decir, se exige, como condición de éxito y supervivencia, que las unidades productivas sean capaces de mejorar su utilización del conocimiento y que las universidades contribuyan con las empresas a afrontar ese reto. Por tal motivo, la formación de alto nivel en la UNZA se realizará inserta y articulada con espacios de investigación y desarrollo científico- tecnológico, social y cultural.

Materializar las convicciones de la Universidad como componente clave de la sociedad del conocimiento supone la creación y el mantenimiento continuo de lazos institucionales y personales. Por tal motivo, la UNZA promoverá la vinculación académica e institucional con entidades universitarias y científico- tecnológicas prestigiosas y con entidades de desarrollo local; impulsará la articulación con otros niveles educativos y se comprometerá con el perfeccionamiento y la actualización permanente y continua de sus graduados.

Como universidad de gestión estatal, la UNZA:

- Cree insoslayable gestar un espacio de inteligencia colectiva que promueva el surgimiento de nuevas unidades de producción, estimule el espíritu emprendedor y active formas de capacitación que eleven el empleo.
- Plantea revertir situaciones de desvinculación de los procesos de enseñanza con la trama de producción.
- Considera clave generar una gestión ágil y profesionalizada que permite un pleno aprovechamiento de las oportunidades.
- Propone desarrollar una oferta académica pública y gratuita en un área de influencia en la que la misma es reducida, generando un entorno dinámico en el que se integren todos los recursos y servicios que dan soporte al aprendizaje, la investigación, el desarrollo y la cultura en la universidad.

iv. ¿Por qué en la Región Zárate?

Lo interesante de la Región de Zárate, está dado por las ventajas territoriales de la misma:

- se caracteriza por una fuerte articulación público-privada;
- concentra empresas con alto nivel de diversidad productiva;
- posee una marcada vocación emprendedora, tanto en el sector
- agropecuario, como en el industrial y de servicios;
- cuenta con parques industriales y tecnológicos.
- ofrece al país una contribución de envergadura en materia de exportaciones y provisión de insumos para otras industrias;
- cuenta con servicios básicos, culturales y deportivos, y dispone de espacios verdes y lotes con posibilidades de emprender opciones de viviendas adecuados para la radicación de profesionales exigentes en materia de oportunidades familiares y calidad de vida;
- Existen en Zárate 87 instituciones de educación pública y 13, privada, que abarcan los niveles iniciales, medio, superior y universitario. El municipio de Zárate a partir del año 2016 cuenta con el Centro de Gestión del Conocimiento en el cual se desarrollan carreras relacionadas con la Ciencia y la tecnología el total de alumnos egresados hasta el 2019 es de 265. El centro de Gestión del Conocimiento abarca 4000 m² y está integrado por cuatro bloques de edificios donde se dictan las carreras y actividades teórico/prácticas de las diferentes Universidades Nacionales e Instituto de Formación. Disponemos de instalaciones propias y capaces de responder a las demandas crecientes y a las necesidades de optimizar la funcionalidad de su infraestructura.

En este sentido el CGC cuenta con:

- Oficinas administrativas, sala de profesores y área de atención a alumnos.
- Auditorio para más de 500 personas

- 30 aulas para las clases de teoría.
- 2 salas de informática provistas de equipamiento de última generación.
- El área de estacionamiento dispone de 100 posiciones de estacionamiento para ofrecer este servicio al alumnado, profesores y visitas.
- Wi Fi a disposición de los alumnos, profesores y visitas.
- 2 espacios definidos y equipados para el consumo de alimentos y bebidas con atención de quiosco.

v. Carreras

La oferta académica está orientada en primer lugar a la innovación productiva, sabiendo que éste será el perfil de los profesionales más requerido en el futuro, no sólo en la región sino en el país entero, y a la vez siendo coherente con los planes municipales de desarrollo de la industria local. Asimismo, esa oferta también incluirá carreras vinculadas a la innovación en políticas públicas y gestión de gobierno, y otras a la innovación social.

Esta Universidad estará basada en criterios de pertinencia y calidad. En este sentido, se prevé su formulación mediante la participación de académicos prestigiosos y con un cuidadoso diseño curricular a los efectos de ofrecer a los estudiantes una alta calidad en su formación. Contará, para ello, con un sistema de tutorías que los orientará y apoyará en su formación integral.

La propuesta curricular se plantea en ciclos y espacios de formación de inducción a las actitudes innovadoras y de responsabilidad social. Asimismo, prevé la inclusión de ofertas técnicas que cubran los segmentos intermedios de unidades productivas y de servicios.

La UNZA contará con una oferta permanente y otra a término, atendiendo las necesidades de la región y garantizando una cobertura de áreas críticas en la demanda de profesionales. Además, tendrá carreras de grado que buscarán dar continuidad a las actuales tecnicaturas superiores de las instituciones de la ciudad, logrando de esta manera complementariedad con la oferta académica existente.

Actualmente, en el CGC se dictan las siguientes carreras universitarias y superiores:

- Licenciatura en Logística (Ciclo de complementación) UNTREF
- Licenciatura en Higiene y seguridad (Ciclo de complementación) UNTREF
- Licenciatura universitaria en Diseño Industrial UTN
- Tecnicatura Universitaria en Emergencias Sanitarias y desastres UNAJ
- Tecnicatura Universitaria en meca trónica UTN
- Tecnicatura Universitaria en Biotecnología
- Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control UNGS

- Diplomatura en Administración Pública UNGS
- Licenciatura en Enfermería UNTREF
- Tecnicatura Universitaria en Administración Portuaria UTN
- Tecnicatura Universitaria en Procesos Industriales UTN.

Además, durante el año 2020 se inauguró la Universidad Popular de Zárate, que es un espacio que fomenta la difusión de conocimientos, actitudes y valores, para favorecer tanto el desarrollo de espacios comunitarios y el desempeño interno de las organizaciones sociales, deportivas, culturales y medioambientales de la ciudad, con el objetivo de dinamizar la formación de nuevos liderazgos y fortalecer los existentes, para lograr una gestión y articulación responsable con el Estado local.

Este edificio contó con financiamiento a través de la Confederación Andina de Fomento y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

El mismo se encuentra emplazado en la intersección de las calles Pavón y Pasaje La Rioja de la Ciudad de Zárate y cuenta con 8 Cámaras de seguridad (mini domos + disco rígido) y abarca 1200 m2. Respecto del mobiliario la misma está integrada por:

- 9 aulas para el desarrollo de actividades educativas teórico-prácticas
- 1 Auditorio para 150 personas
- Oficinas administrativas, sala de profesores y área de atención a alumnos
- Cocina (para buffet)
- 9 Baños (incluyendo para 1 para personas con discapacidad)
- 8 cámaras de monitoreo (interno y externo)
- Alarma sonora
- Wi Fi a disposición de los alumnos, profesores y visitas

El objetivo de esta Alta Casa de Estudios es lograr que los alumnos puedan acceder a cursos de oficio y diplomaturas que le permitan especializarse en diferentes temáticas de la sociedad civil y lograr una rápida salida laboral. Financiada a través de Confederación Andina de Fomento y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios públicos. Se desarrollaron las siguientes diplomaturas:

- Diplomatura en Estudios Avanzados Gestión Cultural en el Ámbito Local
- Diplomatura en Organizaciones Sociales y Políticas públicas
- Curso de Veedores Comunitarios de Obras de Infraestructura
- Diplomatura en Producción y Gestión de Proyectos de Artes Visuales
- Diplomatura en Especialización en Gestión de Entidades Deportivas

- Diplomado en Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales
- Diplomatura en Marketing Deportivo la red vial y la frecuencia del transporte público de pasajeros permite una fluida interconexión entre las localidades de la región y la ciudad de Zárate.

Asimismo, en las distintas instituciones educativas de Zárate se capacita en las siguientes especialidades además del Centro de Gestión del conocimiento y la Universidad Popular Zárate:

- Abogacía
- Administración de Empresas • Martillero y Corredor Público • Técnico en Administración Portuaria
- Técnico en Electrónica y Mecánica • Técnico en Computación • Técnico Administrativo y Comercial
- Técnico y Lic. en Enfermería
- Técnico en Seguridad e Higiene
- Técnico en Logística
- Técnico en Mantenimiento Industrial
- Profesorado de Inglés
- Profesorado de Ed. Física
- Profesorado de Historia
- Magisterio
- Técnico Analista de Sistemas
- Bachiller con orientaciones Biológicas, Comercial, Humanística y Artística
- Centros de Capacitación en oficios para:
 - Soldadura
 - Construcciones
 - Actividades Agropecuarias
 - Alimentación
 - Comunicación Social
 - Cuero y Calzado

- Electricidad, electrónica y electromecánica
- Gráfica
- Informática
- Madera y Muebles
- Industria del Transporte y Mecánica
- Refrigeración y Climatización
- Servicios Personales
- Textil e Indumentaria
- Oficios Artesanales
- Arte

Por lo expuesto, en el campo de la oferta educativa, resultarían prioritarias las carreras vinculadas a las siguientes áreas: medicina, licenciatura en psicología, licenciatura en enfermería e ingeniería industrial.

Sin perjuicio de las carreras que se mencionan a continuación, con las cuales se iniciará la actividad de la UNZA, se tiene en miras ampliar el espectro de la oferta educativa más adelante con otras carreras relacionadas con las que se proponen u otras distintas, dependiendo de la necesidad que pudiera existir en la zona en virtud de la demanda económica y de desarrollo.

Estas carreras son las que se pretenden desarrollar atento a que se considera que con ellas se complementa la oferta educativa universitaria regional. De esta manera se evita una superposición de carreras que se dictan en centros universitarios cercanos. Asimismo, cabe agregar que post pandemia generada como consecuencia del COVID-19, es de vital importancia fomentar el estudio de carreras relacionada con la salud, atento que este tipo de circunstancias es probable que vuelvan a vivirse, por lo que es fundamental dotar de dichos profesionales a los centros de salud de la zona. Esto mismo involucra a la carrera de Licenciatura en Psicología, área que ha sido tan necesaria antes la pandemia vivida en este 2020 y que puede llegar a propagarse.

Respecto de la propuesta relacionada con la carrera de ingeniería industrial, la misma se basa en que la zona (distrito de Zárate y toda la región) se han posicionado como un lugar de desarrollo industrial, que sustenta en gran parte el presente informe.

v.i. Desarrollo de las carreras propuestas

Como se ha dicho, las carreras propuestas para el inicio de actividades en la Universidad Nacional de Zárate son 8:

1. Medicina;
2. Licenciatura en Enfermería (carrera completa de 5 años y/o ciclo de complementación de 2 años);

3. Licenciatura en Psicología;
4. Ingeniería Industrial;
5. Tecnicatura en robótica (haciendo hincapié en las nuevas tecnologías);
6. Licenciatura en Biotecnología;
7. Ingeniería en Tecnología de los Alimentos;
8. Física Médica.

v.ii. Justificación de la propuesta

Para el análisis y posterior justificación de la propuesta se utilizó información obtenida de fuentes y canales de comunicación que a continuación se detallan:

1) Censo de consulta Potenciales Alumnos / Familiares. Las consultas desarrolladas a potenciales alumnos (y sobretodo los familiares) a través de los diferentes medios de comunicación (teléfono, de forma presencial, mail).

2) Documentos PLAN CIUDAD: I, II, III , IV. Información extraída de los documentos Plan Ciudad en los cuales, desde diferentes ópticas y ejes de gestión establece los desafíos en el corto, mediano y largo plazo en lo que se refiere al desarrollo humano de los habitantes de Zárate y la consolidación de una ciudad justa, digna y equitativa.

3) Oferta de Educación Superior en Zárate. En este punto de análisis se tomó en cuenta cual es la oferta de educación superior de la región para los potenciales alumnos de Zárate incluyendo además a institutos de formación terciaria y de formación profesional.

¿Con quiénes se comparte oferta educativa universitaria /terciaria en la región?

En lo que respecta a Universidades principalmente con:

- Universidad de Luján: Lic. Administración – Lic. Comercio Internacional
- Universidad de Lomas de Zamora: Abogacía
- Universidad Tecnológica Nacional Regional Delta: Ingenierías y Tecnicaturas de orientación a la ciencia y tecnología
- Ciclo Básico Común de Ingreso Universitario (CBC): 33 Carreras asociadas a Medicina, Veterinaria, Odontología, Farmacia, Derecho, Psicología y Agronomía.
- Con respecto a Institutos superiores de formación terciaria y de formación profesional principalmente con:
 - ISFT 187: Tecnicatura Superior en: Automatización y Control, Higiene y Seguridad, Logística y Mantenimiento Industrial
 - ISFT 85: Profesorado Ingles, Profesorado Educación Física y Tecnicatura Superior en Enfermería.
 - Instituto 15 (Campana): Tecnicatura en Hotelería y Turismo, Tecnicatura en Administración Publica.
 - Instituto Capacitare (Campana): Tecnicatura en Higiene y Seguridad - Tecnicatura Logística.

- ISFT 201 (Campana) Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad y Control ambiental industrial.
- CFP 401 (Lima): Cursos de Formación Profesional.
- CFP 402: Cursos de Formación Profesional.

4) Criterios de Selección de carreras y especialidades. En relación a los tres elementos de análisis anteriores, la selección de carreras propuestas para la Universidad Nacional de Zárate sigue los criterios de:

-No duplicar oferta existente, sino por el contrario complementar a las que actualmente se dictan en Universidades o institutos terciarios de la región, por ejemplo, los estudiantes de enfermería que se reciben en un instituto de formación terciaria pueden acceder a la licenciatura en enfermería aprobando el ciclo de complementación.

-No solapar la oferta de institutos terciarios de Zárate ofreciendo en la Universidad Nacional de Zárate esa misma oferta.

-Ofrecer carreras y especialidades que en la región no se dictan.

- Recientemente se realizó consulta con las principales empresas de la zona, las que sugirieron el agregado de las últimas 4 carreras mencionadas supra (Tecnicatura en robótica; Licenciatura en Biotecnología; Ingeniería en Tecnología de los Alimentos; Física Médica) y manifestaron la necesidad de la implementación de la tecnología 4.0, a raíz de los avances tecnológicos y la incorporación de nuevas maquinarias.

Investigación y Desarrollo

La UNZA considera, como componentes de su política, que se desarrollen al momento de la elaboración del proyecto, las siguientes líneas de trabajo:

- La investigación científica y tecnológica entendida como la creación de capital de conocimientos.

- El desarrollo tecnológico orientado a la modernización de los sectores productivos, exportadores, su red de apoyo: servicios y logística, y también de las actividades comerciales, en todos los casos incluyendo innovaciones radicales e incrementales para mejorar la competitividad global.

- La tecnología al servicio de la mejora de la calidad de vida de la población, bajo una perspectiva de interés público.

- Desarrollo e implantación de tecnologías apropiadas para el enriquecimiento del capital humano y estímulo general a la innovación para la solución de problemas locales y regionales según necesidades específicas de las comunidades.

Además, se prevé la creación del Instituto de la Innovación y el Desarrollo de la UNZA. Desde este espacio, integralmente se establecerán:

- Prioridades de enseñanza
- Participación de la comunidad universitaria.
- Coparticipación con el medio

- Promoción de la enseñanza en el nivel básico y medio
- Integración de las actividades de enseñanza en el desarrollo curricular
- Cooperación nacional e internacional.
- Búsqueda de financiamiento externo
- Sistema de evaluación y seguimiento
- Formulación de proyectos de enseñanza
- Difusión científica de las acciones y resultados de enseñanza.
- Difusión pública de las acciones y resultados de enseñanza, de estudios, diagnósticos y experiencias exitosas.

Cultura

La promoción y difusión de la cultura en sus expresiones artísticas y de corrientes del pensamiento contemporáneo, constituye uno de los principales propósitos de la UNZA.

En este sentido, es trascendente para el proyecto la inclusión de espacios de reflexión crítica y de exposición de estímulos que surgen del mundo histórico y cultural, ámbitos de expresión artística, de realización y difusión de obras que nutren la cultura.

Gestión

La UNZA conformará un equipo altamente profesionalizado y con capacidades para apoyar los procesos de institucionalización y posicionamiento estratégico de ésta en el sistema universitario de un modo ágil y transparente.

Espacio Universitario

La UNZA conformará un equipo de expertos para que delineen las necesidades de infraestructura y equipamiento que requieren la innovación que se priorice y el proyecto académico que la acompañe.

Se parte de la premisa de un aprovechamiento integral de las oportunidades y programas que ofrecen las agencias provinciales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo e innovación.

¿Cómo se formulará el proyecto institucional?

La UNZA se propone aglutinar en torno del propósito de la innovación a los equipos más calificados del país que se encuentran distribuidos en los sistemas de educación superior y científico-tecnológicos. Por esto, en el proceso de formación la UNZA:

- convocará a grupos de empresarios y emprendedores, científicos y profesionales altamente calificados para la selección, tratamiento y abordaje de las áreas a priorizar al inicio del desarrollo del proyecto institucional, así como de la infraestructura y equipos que contribuyan con los desarrollos preexistentes en el país,
- exigirá en cada etapa de trabajo, el cumplimiento de estándares y buenas prácticas reconocidos, para lo cual se asegurará la inclusión de normas de calidad;

- dispondrá de espacios destinados a jóvenes y niños; ya que se comprende que para el país resulta estratégica la lectura cuidadosa e inteligente de los intereses de las nuevas generaciones;
- se gestarán espacios institucionales para la integración efectiva de empresarios y científicos mayores junto a los equipos jóvenes, a fin de que éstos puedan nutrirse de la experiencia de personas que aquilatan años en la búsqueda de alternativas productivas y científicas para el país.

Desarrollo de la institución

Estarán presentes las siguientes instancias de gobierno universitario:

1. Consejo Superior.
2. Consejo Académico.
3. Consejo Local.
4. Rectorado.

Se prevé que éstos contengan las siguientes definiciones:

1. Consejo Superior.

Definición de las funciones y estructura.

Orientaciones y políticas institucionales.

2. Consejo Académico.

Coordinación, evaluación y perfeccionamiento de las actividades del cuerpo académico.

Designación de los responsables académicos.

Designación del cuerpo inicial de auxiliares.

Programa de perfeccionamiento de los docentes.

3. Consejo Local.

Participación de actores regionales en el gobierno universitario.

4. Rectorado

Programa de Capacitación del personal.

Programa de Bienestar Universitario.

Programa de Bibliotecas.

Programa de Desarrollo editorial.

Programa de Sistemas de información y desarrollo digital.

Programa de Sistemas de seguridad.

Plan de Infraestructura y equipamiento.

Unidad de Evaluación y Planificación. Unidad interna de calidad.

Unidad de Administración.

Conformación del equipo de gestión.

Sostenibilidad económica y financiera.

Unidad de Relaciones institucionales y protocolización. Plataforma jurídica.

Gestión internacional.

Unidad de Gobierno e Institucionalidad.

Monitoreo de la implementación del proyecto institucional.

Justificación: cinco razones para la creación de la UNZA

1. La UNZA y la producción.

La proyección a futuro

La UNZA, está centrada en la innovación y la competitividad para el desarrollo. Basada en prácticas sustentables, se crea en un período en el que la producción nacional requiere alternativas para dar respuesta a un mercado diverso y de crecientes exigencias.

En línea con la tendencia mundial basada en el cuidado del medioambiente, Zárate y la región han tenido en los últimos años una visión vanguardista en términos sustentables. Este enfoque compartido surge de la necesidad de adaptarse al entorno y de la idea que, en un mediano a largo plazo, todas las actividades que se desarrollen deberán ser consecuentes social, ambiental y económicamente con el medio que nos sustenta.

Muchas de las acciones en esa dirección han involucrado diversas instituciones locales y de la región, obteniendo resultados positivos y logrando que la comunidad entera sea partícipe de este importante proceso. En este sentido se ha avanzado en la dotación de infraestructura necesaria para estas actividades, en la promoción de emprendimientos verdes, en el marco legal para la gestión de residuos, en proyectos innovadores para la reutilización de materiales y uso de energías alternativas.

Dando continuidad a una política de proyección basada en prácticas sustentables, esta universidad se compromete a generar especialistas promotores y líderes en este tipo de prácticas que ocuparán las agendas públicas de las comunidades.

La UNZA considera primordiales para el futuro, áreas como la biotecnología, la nanotecnología, y las tecnologías para la información y las comunicaciones.

Como se verá más adelante, cuatro sectores se perciben claramente como los de mayor crecimiento en inversiones y actividad en Zárate:

1. Servicios vinculados con la exportación y logística.
2. Real Estate
3. Agronegocios
4. Automotrices y autopartes

Las excepcionales condiciones de desarrollo para la localización de industrias y de empresas de logística, se verificaron a partir del 2010, en las últimas radicaciones de empresas de estos sectores.. Asimismo, se observa una expansión muy significativa en empresas ya radicadas en la ciudad, que se encuentra en el orden de los u\$s 70.000.000. De esta manera, Zárate diversifica su actividad, la complementa y aspira a convertirse en un polo tecnológico, soporte de la economía nacional. El histórico perfil industrial sigue estando presente con la incorporación de rubros no tradicionales como el alimenticio con proyectos que apuntan incorporar valor agregado al producto del campo. Pero este crecimiento no es anárquico. Es el desarrollo basado en la planificación de una nueva ciudad que ha venido preparando su infraestructura y diseño para que esta afluencia de inversiones sea posible y para que nuestros habitantes no sólo mantengan la calidad de vida, sino que además la mejoren.

La consolidación y expansión de una cultura emprendedora.

La UNZA, formará especialistas promotores de nuevas empresas altamente innovadoras.

Tanto en la ciudad de Zárate como en la región, el emprendedorismo y la creación de nuevas empresas han sido tomados por los gobiernos locales y las instituciones del sector productivo con un alto grado de compromiso. Por ello es que se ha trabajado intensamente en su fomento y estímulo.

Los entornos propicios favorecen el surgimiento de emprendedores cuyas virtudes: creatividad, proactividad, búsqueda de la innovación, los orientan a la creación de sus propias empresas. La UNZA promoverá la formación de cuadros profesionales que renueven esa cultura característica de la región optimizando su impulso: procurando el surgimiento de instituciones capaces de generar externalidades positivas a la producción.

El imperativo de diversificación y competitividad.

Se prevé localizar la UNZA en un territorio con una diversidad productiva y una estructura empresarial que coadyuvan con la implementación de un modelo de integración universidad-empresa capaz de responder a los imperativos de diversidad y competitividad productiva.

La aceleración del cambio tecnológico, los ciclos de vida del producto más cortos y la competencia global intensa se han combinado para transformar radicalmente el entorno competitivo de la mayoría de las empresas. La innovación adquiere una importancia esencial y la colaboración entre firmas y sus organizaciones facilita el acceso y la incorporación de nuevas tecnologías. Es desde este entendido que las empresas y las universidades deben establecer vínculos estrechos entre sí.

En Zárate se identifican como sectores económicos de importante crecimiento los servicios portuarios, de exportación y logística. Zárate cuenta con un complejo portuario muy importante y en permanente expansión.

Es entonces éste uno de los sectores que tiene mayor potencialidad, siendo clave la realización de actividades que permitan favorecer la accesibilidad y mejoramiento de las ventajas competitivas.

Se llevaron a cabo importantes gestiones municipales, mediante las cuales se logró el financiamiento de obras de infraestructura de gran envergadura que facilitan, amplían y mejoran los accesos a la zona portuaria-logística. Entre éstas, el mantenimiento e iluminación del camino parque industrial, Camino 038 (Camino Viejo Zárate-Lima), Camino 103 (acceso a Atucha), son muestras de la visión de la gestión de encaminar la inversión a los sectores productivos crecientes.

Zárate se encuentra a una sección menos de peaje que Rosario y San Nicolás, lo que implica un importante ahorro y varias horas menos de navegación, con el menor costo que esto significa.

El cauce principal del río Paraná de las Palmas posee un ancho de 100 mts. y un calado máximo de 36 pies. Zárate cuenta con 14 Km. de costas (sobre la margen continental del Paraná de las Palmas) en zona ya declarada de uso industrial, con muy buenos accesos desde la RN9 y 6, sin necesidad de que el tránsito de camiones deba atravesar la zona urbana, facilitando así una “amigable” convivencia entre la Ciudad y el Puerto.

La superficie zonificada para uso industrial es de 112 km². De esta manera, Zárate constituye un territorio extraordinario para el desarrollo de plataformas logísticas que potencien la competitividad y el desarrollo. Prueba de esto es la instalación de importantes empresas logísticas en Zárate, muy recientemente, tales como Furlong, Elta Transportes y Calico, entre otras.

El desafío de la especialización complementaria

La creación de la UNZA es esencial para coordinar institucionalmente las acciones de los eslabones de producción competitivos y para llevar a cabo estrategias de “especialización complementaria”.

En el marco de las interrelaciones propias de los sistemas de innovación, las universidades y las empresas son actores clave por su capacidad para transmitir y crear conocimiento así como movilizadoras de recursos para dar respuesta a oportunidades y enfrentar problemas crecientemente complejos.

Por tanto, la UNZA promoverá la creación de vínculos entre la universidad y las empresas procurando el desarrollo de la especialización complementaria: Generar y fortalecer los factores de convergencia entre ellas, es decir, sus respectivas capacidades científicas y tecnológicas y, al mismo tiempo, reducir los elementos de divergencia, sin que esto implique eliminar las especificidades, objetivos y misiones de cada una.

La necesidad de contar con especialistas en la identificación y negociación de oportunidades internacionales que eleven la competitividad del país.

La internacionalización de las empresas y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados externos constituyen una cualidad necesaria para aumentar la competitividad de un territorio.

Los constantes cambios en el entorno, el aumento de la competencia, las nuevas exigencias de los consumidores, la aparición de nuevos productos, la saturación de los mercados domésticos, son alertas que se presentan a todas las empresas y las conducen a innovar en sus estrategias de crecimiento. La internacionalización es una alternativa viable para evitar los obstáculos que se plantean.

Sumado a esto, se presentan nuevos escenarios en el mundo. Por un lado, un creciente número de acuerdos comerciales y de esquemas regionales de cooperación e integración, aquí se destacan los llevados a cabo en América Latina en los últimos años. Y por otro, los mercados emergentes y no tradicionales, como China, otros países asiáticos y de Medio Oriente, todos ellos contemplados en la política de promoción comercial impulsada por Argentina. Todo esto representa oportunidades altamente atractivas que exigen a las empresas redireccionar sus planes de acción para acompañar estos nuevos procesos.

Para ello, la UNZA formará especialistas y generará estudios e investigaciones no sólo con el propósito de aumentar el número de empresas exportadoras, de diversificar los mercados de destinos, de aumentar los volúmenes y el valor agregado de las exportaciones; sino también capaces de responder rápidamente a las oportunidades que se presentan en los escenarios internacionales.

La potenciación de las capacidades existentes para dinamizar la innovación y el desarrollo.

Creada desde una perspectiva de logro de alto nivel académico, la UNZA se crea para potenciar las capacidades existentes en materia de investigación, desarrollo e innovación desde un enfoque que tiene como premisas institucionalizar a largo plazo las acciones emprendidas, fortalecerlas y dinamizarlas.

Zárate ha crecido paralelamente a sus industrias, se ha destacado por la diversidad de producción y por el crecimiento industrial producido en los últimos diez años. Se encuentran radicadas en la ciudad grandes empresas La industria automotriz y autopartista es de vital importancia para la ciudad, siendo la producción de dichas industrias la más significativa y con mayor incidencia sobre el total de la producción bruta. Este sector se ubica como uno de los conglomerados económicos con mayor potencial y expansión, el mayor crecimiento ha sido sin duda en los servicios portuarios y de logística, y Zárate posee las ventajas comparativas óptimas para la continuidad del desarrollo del sector. Además de las actividades enunciadas anteriormente, son de gran importancia las químicas, petroquímicas, papeleras, etc. Posteriormente y a partir de año 2008, se diversifican las inversiones, radicándose en nuestro Partido empresas de distinta índole del sector productivo, de servicios, comercial y financiero. Se observa una gran cadena de valor alrededor de cada gran empresa, que da vida a un conjunto de Pymes del sector Servicios y Construcción.

En este sentido, la UNZA reivindica la relación con las empresas en sus misiones tradicionales, es decir, la formación, la investigación, la extensión y en su propia gestión universitaria. Por su forma y contenido los currículos contendrán espacios de práctica en empresas. Se adscribirá explícitamente a un perfil de investigación aplicada y a una simultánea actualización de los más recientes desarrollos tecnológicos. Su concreción se prevé por medio del acceso a tecnologías productivas, estudios de casos complejos o aplicaciones que a veces solo pueden lograrse en las empresas.

Un entorno atractivo y competitivo de investigación científica y de generación de tecnología.

La UNZA fortalecerá la plataforma existente y su reconversión a un entorno atractivo para investigadores a partir de servicios profesionalizados destinados a los académicos-investigadores y de la disponibilidad y calidad de infraestructura de investigación.

Con el fin de fortalecer los niveles actuales de investigación y atraer a investigadores jóvenes, la UNZA creará atractivos como formas flexibles de empleo, programas de incentivos y de movilidad sistemática, espacios de intercambios informales, servicios profesionalizados de apoyo (diseño, traducción, búsqueda de datos, etc.), sitios y nodos de difusión personal y de los equipos.

Esto será posible ya que la UNZA se encontrará inmersa en un territorio caracterizado por una marcada diversificación productiva y una fuerte cultura emprendedora.

Paralelamente, la infraestructura, los instrumentos y el equipamiento estarán sujetos a un modelo de gestión de múltiple evaluación.

Por una parte, habrá diferenciación entre la estructura básica utilizada para la enseñanza, la investigación de rutina y el registro de conocimientos, de aquella especializada en instalaciones complejas.

En segundo lugar, se conformará un sistema de registro y monitoreo del estado del equipamiento nacional y regional a los efectos de guiar las inversiones sobre la base de alianzas estratégicas de utilización de equipamientos complejos.

En tercer lugar, se desarrollará e implementará en el marco de las normas de seguridad nacional e internacional.

Para los tres casos, la UNZA conformará una comisión de expertos que delineará la política de inversión en equipamiento, desde el momento de formulación del proyecto institucional.

Un colectivo para el análisis estratégico

La UNZA comprende que es ineludible contar con un espacio de análisis de escenarios que contribuya con los procesos de priorización, de actualización e innovación, así como con la identificación de los efectos del contexto internacional.

La UNZA pretende fomentar y llevar adelante investigaciones y estudios basados en la prospectiva para explorar las posibles y/o probables evoluciones futuras de empresas, grupos, sectores, organizaciones, instituciones, temáticas o problemáticas de toda índole (políticas, económicas, tecnológicas, sociológicas) a mediano y largo plazo, mediante el análisis de las variables que más influirán en su evolución y teniendo en cuenta los comportamientos de los actores implicados.

Se elaborarán escenarios probabilizados, a partir de los cuales se obtienen inputs que nos servirán para definir e implantar las estrategias más adecuadas destinadas a aumentar la competitividad de las empresas e impulsar el desarrollo del territorio.

Por otra parte, la UNZA generará un centro de información para el diagnóstico ya que considera necesario implementar un sistema que incluya los indicadores habituales para el posicionamiento y comparación científico-tecnológica, así como otros que devengan del propio progreso de los procesos de innovación.

2. La UNZA y el empleo.

A menudo, se señala a las políticas de empleo como puente entre las políticas sociales y las productivas y la Universidad por su efecto sobre las condiciones de calidad de la educación en general y la capacitación laboral específica, abrigando la posibilidad de

elevant los activos que dispone la población en edad de trabajar, las oportunidades de inserción laboral y su institucionalidad.

Ello resulta especialmente relevante en este período, debido a los efectos perniciosos de una política de desindustrialización acaecida en las postrimerías del siglo pasado y sus consecuencias sobre la baja especialización de la mano de obra, y, más específicamente, sobre el excepcional incremento de la brecha social y de las capacidades laborales. Aspectos éstos que repercuten sobre la posibilidad del avance y afianzamiento de un modelo de producción sustentable.

A nivel nacional no sólo se ha priorizado la matriculación como evidencia de su adecuación a las políticas de desarrollo, sino también al empleo y a las condiciones de trabajo alcanzadas por sus graduados. De punta a punta, sea por las formas de ingreso o la inserción laboral, la UNZA asumirá un rol destacado.

La necesidad de atención a los mercados laborales

La UNZA adscribe a la idea de que las opciones curriculares que desarrolle deberán atender las particularidades de los espacios laborales.

Como parte de la política de promoción de los estudios, pero también como espacio de evaluación de la real efectividad de la formación y competencias alcanzadas, la UNZA realizará análisis de los mercados laborales para desarrollar su oferta, los modelos curriculares y las acciones de mejora continua.

Si bien en términos generales se pregona que el saber incorporado a la persona es reconocido como capital y es remunerado y tratado como tal. Así a la persona se la emplea para que sea creativa, para que use su capacidad imaginativa y sus conocimientos. También es cierto que, dependiendo del tipo de producción, adquirirán relevancia la formación atenta a la autonomía y al trabajo en equipo, las redes laborales a través de las TICs, o incluso, el trabajo solitario, debiendo variar en consecuencia los proyectos pedagógicos y los modos de enseñanza.

Al respecto, la UNZA, imbuida en procesos permanentes de actualización del más alto nivel, considera relevante proyectar su oferta sobre la base de la ampliación de oportunidades de formación a profesionales en posgrados y una diversidad de modos de formación continua y a partir de una combinación de ofertas relacionadas con el entrenamiento y capacitación operativa en las empresas.

Por último, la UNZA contribuirá con la innovación a través del impulso de una red interuniversitaria de formación para el empleo aprovechando las relaciones preexistentes.

Si bien es consciente de que la infraestructura de conocimientos es específica a las regiones, las interacciones y flujos de conocimiento entre los actores (formadores y educandos) abriga una parte importante del proceso de innovación y de aprendizaje interactivo y la difusión del conocimiento.

Por otra parte, el considerar desarrollos curriculares de formulación colectiva contribuirá con el fortalecimiento y la actualización de contenidos.

La Universidad crea y transfiere nuevas unidades de producción y empleo

La UNZA tendrá como meta la creación de unidades de producción, además del empleo para los graduados y personal entrenado.

Nuevas universidades, movilidad y reglas de legitimación científica, espacios de sostén y generación de personal altamente calificado, se presentan como componentes clave de políticas de apoyo a la innovación productiva, pero también de empleo.

Al respecto, frente a las demandas de mercados internacionales con nuevos actores, la creación de productos de "corta vida útil", las exigencias de los consumidores, los criterios ambientales, las empresas estarán obligadas a un recambio tecnológico y de estrategias. Si a esta estrategia se suman componentes de diseño, marketing, calidad y denominaciones de origen, allí las oportunidades de surgimiento de emprendimientos y generación de empleo vinculadas podrán ser mayores y más diversas. Además, sobre la base de una atención especial al cuidado del medio ambiente, la llamada economía verde será otra alternativa para las nuevas empresas y los nuevos productos.

Es necesario garantizar las condiciones para el acceso, una provisión de ofertas alcanzable y becas de apoyo para estudios universitarios, e integrar estos propósitos con una política de empleo para graduados.

Ello supone abordar de manera sistemática la generación de espacios de producción y empleo estratégicos para el país. La Universidad hoy está llamada a ocupar un lugar central en las políticas públicas y territoriales. Como creadora de unidades de producción, mediante una combinación de acciones curriculares y de gestión tecnológica, desarrollará un programa que aliente a los graduados a seguir el mismo camino.

3. La UNZA, la innovación y el sistema universitario

El reto de contar con más ingenieros y profesionales de la innovación y expertos tecnológicos de alta calidad.

La UNZA se suma al reto nacional de mejorar la capacidad de las universidades para transferir conocimientos y tecnología en pos del logro de beneficios sociales y económicos.

La UNZA llevará a cabo un proyecto universitario que contribuirá a elevar el número de graduados en áreas tecnológicas, así como de otras integradas al propósito de innovación.

Este constituye una política central del Gobierno Nacional que comparte con muchos otros países. Al respecto, recientemente se presentó el Plan de Ingenierías 2012-2016 con el objetivo de incrementar la cantidad de graduados en ingeniería en un 50% en 2016, y en un 100% en 2021. Para ello, prevé diversas acciones tendientes a:

1. Generar vocaciones tempranas y facilitar el tránsito entre sistemas Educativos.
2. Incrementar la retención en el ciclo básico.
3. Incrementar la retención en el ciclo de especialización.
4. Incrementar la graduación de alumnos avanzados.
5. Incrementar la cantidad de ingenieros insertos en el sistema científico, tecnológico y de innovación.

La UNZA considerará en su oferta carreras que coadyuven a la conformación de los espacios de enseñanza que se consideren prioritarios y que, como ya fue señalado, también serán establecidos sobre la base de una consulta local y experta.

En línea con el Plan Estratégico Argentina Innovadora 2012-2016 también se prevé contribuir con la base de profesionales en los planos científico – tecnológico e innovación productiva del país.

4. La responsabilidad de la UNZA con el progreso educativo.

El impulso a la movilidad social. La UNZA es concebida sobre el principio de acercarla a aquéllos que están “socialmente” lejos de la universidad.

Desde el punto de vista de la política social, la Universidad se presenta como uno de los espacios propicios para la interrupción de la transmisión intergeneracional de la desigualdad.

La UNZA propone proveer marcos normativos y establecer acuerdos tendientes a acercar a los que están “socialmente” lejos de la universidad.

Planteará el establecimiento de vínculos con otros niveles de gobierno con miras a elevar la calidad general de la educación. Promoverá un sistema de becas de ayuda económica destinado a los sectores con menor posibilidad de ingreso.

Fomentará el desarrollo de proyectos destinados a los entornos sociales desfavorecidos, en una definida política de acercamiento de la universidad a sus territorios. De esta manera, la UNZA como factor de movilidad social, contribuirá a garantizar el acceso de los jóvenes a estudios superiores, interpretando que éstos constituyen un derecho y no un privilegio para pocos.

La necesidad de concebir un sistema universitario colaborativo

Comprometida con el logro de alternativas que eleven las capacidades del sistema universitario, la UNZA generará innovaciones tecnológicas, organizacionales y relacionales para su propio desarrollo y con posibilidades de transferencia al resto del sistema universitario, bajo un enfoque de interés público.

5. La competitividad internacional y el desarrollo territorial La necesidad de integrar los corredores de legitimación local e internacional para la competitividad y el desarrollo

La UNZA aprovechará los profundos corredores entre los profesionales, sus familias, sus casas de estudio, centros de investigación y desarrollo, empresas, organismos públicos, asociaciones. que conforman la nutrida red en torno a los propósitos de innovación.

Además de generar y transferir conocimientos, proveer servicios especiales y dar origen a desarrollos tecnológicos, las instituciones de educación superior generan empleo y provocan un aumento y diversificación del consumo; atraen talento y generan capital cultural.

Por lo expuesto, se cree oportuna la necesidad de mantener, potenciar y aprovechar al máximo estas relaciones para impulsar la competitividad y el desarrollo del territorio.

Se valorará la participación, en los órganos de consulta y de decisión universitaria, de empresarios y profesionales, autoridades locales, gremiales empresarias y de trabajadores. Incluso, en algunos casos, miembros extranjeros.

Es claro que la UNZA posee como función ineludible dotar a las personas de reflexión crítica sobre la sociedad y la transformación social. Como tal, conformará un espacio de intervención intelectual colectiva en los asuntos públicos. Constituye también una posibilidad de articulación clave de la política universitaria a la de la cultura en términos de su apoyo en el estudio y comprensión de las categorías socioculturales.

El impulso a la innovación para proyectos de interés público

La UNZA al asumir la responsabilidad de convertirse en motor de innovación, asume el doble propósito de innovar para la competitividad y para el interés social.

La Universidad se presenta como una de las instituciones sociales capaces de proveer modelos sustentables de significación de los marcos institucionales y normativos garantes de ciudadanía y de espacios públicos para el ejercicio de derechos y obligaciones a largo plazo.

La forma que asuma su configuración geográfica e institucional implicará diversas posibilidades de acceso a la educación superior y con ello diversos ritmos de movilidad social. En ese sentido, se sumará el impulso a las acciones de interés social con beneficios para el interés general de la comunidad.

La formación de agentes y administradores públicos que desarrollen políticas públicas innovadoras.

La necesidad de contar con agentes comprometidos y capaces de potenciar el desarrollo del territorio.

Es clave hacer la distinción entre los conceptos de actor social y agente de desarrollo: el agente es aquel que expresa compromiso sobre el proceso de desarrollo territorial, más allá de su inserción sectorial.

El actor es previo a la situación de acción y presenta, a priori, una inserción, una interpretación y una incidencia específica sobre la sociedad local. Pero el agente se constituye en la situación de acción, expresa intención sobre la sociedad local a través de sus actitudes y comportamientos. El agente es portador de estrategias.

El agente de desarrollo es un mediador, figura capaz de observar, analizar, comprender y traducir tanto las lógicas y racionalidades de otros agentes, como de incorporar propuestas de concentración y ofrecer el diseño de las actuaciones necesarias.

También es llamado emprendedor territorial, con capacidad de intervenir en los principales aspectos de gestión de las instituciones públicas y sectoriales, y con capacidad de gobernar el sistema de instituciones locales. Es tanto activista como portador de propuestas. Expresa compromiso sobre el desarrollo territorial. Está dotado de conocimientos, pero también provisto de habilidades relacionadas con el liderazgo, la disposición y habilidad para negociar y generar consensos, de procesar información.

El agente de desarrollo tiene un doble rol: el de aumentar la conciencia ciudadana, a través de mayor responsabilidad y compromiso en su vida pública y respecto de los

procesos supralocales; y de crear vínculos diversos en el medio donde vive y se desenvuelve.

En definitiva, es quien diseña, ejecuta y lleva adelante políticas públicas de desarrollo. Éstas se orientan a construir capacidades de adaptación de los territorios locales a los desafíos del momento y obedecen a orientaciones estratégicas de actuación tanto de tipo estructural, institucional como relacional.

La UNZA es consciente de la necesidad de formar estos cuadros profesionales, futuros responsables de las políticas públicas, quienes podrán desempeñarse en las diferentes áreas de la administración pública y en instituciones gubernamentales con una mirada estratégica y planificadora: serán ellos los futuros líderes de los procesos de desarrollo.

La transferencia de conocimiento y herramientas innovadoras enfocadas a las necesidades sociales.

La UNZA contribuirá con el impulso de la innovación social como estrategia de desarrollo de los territorios y las personas. La innovación social se presenta como un nuevo espacio donde surgen precisamente una serie de iniciativas que encajan "sorprendentemente" en todas las dinámicas aparentemente divergentes.

Se trata de acciones que de forma original acortan la brecha de desigualdad entre la ciudadanía y plantean la no resignación ante la exclusión y la pobreza como "un mal menor inevitable" de las sociedades avanzadas.

También implica atender las necesidades de niños, la de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad en la sociedad, promoviendo su protección e integración social.

Muchas de estas iniciativas, surgidas desde diversos ámbitos territoriales, promovidas desde diferentes instancias, tanto públicas como privadas, y reconocidas desde varias disciplinas: sociología, economía, trabajo social; han sido catalogadas como fenómenos de innovación social.

La innovación social cambia y regenera las organizaciones, siendo todo parte de un proceso de construcción, y en este sentido realizará sus aportes la UNZA.

Promoverá agentes capaces de llevar adelante políticas públicas sociales cargadas de innovación, protagonistas de la reconstrucción social.

Por todos los motivos aquí expuestos, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Ley.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"